MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

ADENDA Nro 01/18

Capitán Meza, 06 de noviembre de 2018

La Municipalidad de Capitán Meza, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/18 CONSTRUCCION Y REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID Nº 346.187** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA DATOS DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA EN EL PUNTO V OTROS DOCUEMNTOS QUEDANDO DE LA IGUIENTE MANERA:

V. Otros documentos
☐ **Declaración Jurada de que las obras serán ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.-**
☐ **El oferente deberá presentar una línea de crédito expedido por un banco de plaza local por el 50% de su oferta.**
☐ **Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2015, 2016 y 2017 para el cálculo y análisis de los ratios financieros, con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta.**
☐ **Antigüedad de la empresa como mínimo 5(cinco) años en el rubro de construcción, para lo cual deberá anexar copia de la constancia de Inscripción del RUC expedida por la SET.-**
☐ **Fotocopia autenticada de la Patente Comercial.-**
☐ **Declaración jurada con su oferta, cuáles de los documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**
☐ **Declaración jurada en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato o constancia de VISITIA A SITIO DE OBRAS expedido por la convocante.-**
☐ **Copia de Contratos de obras similares conforme a la cantidad y porcentaje establecido en el PBC**

SE MODIFICA DATOS SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL PUNTO V OTROS DOCUEMNTOS QUEDANDO DE LA IGUIENTE MANERA:

2. CAPACIDAD LEGAL					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**

comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.					

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.015 - 2.016 – 2.017.- Se evaluará el coeficiente de Liquidez de cada Ejercicio Fiscal que como mínimo serán de 1,50 cada año citados (2.015 – 2.016 – 2.017)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2.015 - 2.016 – 2.017	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el *40%* del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***50%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los 3 (tres) últimos años un volumen anual de facturación mayor o igual al 70% (setenta por ciento) del monto total de la oferta, por año. • El volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales/Declaraciones Juradas del Formulario 120, correspondientes a obras terminadas por el Oferente, en los últimos 3 años, cuyas copias autenticadas deberán adjuntarse. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5)	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

años señalado en el párrafo precedente.					

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 5 contrato, durante los últimos 2 (dos) años, en Construcción de Edificios Institucionales y Comerciales. Tener experiencia en trabajos de construcción de obras viales cuyas envergaduras en Construcción de Edificios Institucionales y Comerciales de superior nivel a las de la obra licitada. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Si se justificare por razones de complejidad, escala física, métodos, tecnología u otras características técnicas, la Convocante podrá aumentar estos requisitos mínimos pidiendo: □ Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares □ un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.015 - 2.016 – 2.017 en las siguientes actividades clave: ¨ reparación de aulas, baños y Construcción de Aulas, SS.HH., cocina-comedor	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad ¨ Construcción de Aulas. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Pala cargadora, Camión volquete, Retroexcavadora, Camión Cisterna, Mezcladora eléctrica, Motoniveladora, Equipo de fotografía, Moto bomba, Amoladora	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).

Grande, Sierra Circular, Hormigonera, camión de 5 toneladas, equipo de protección personal, herramientas menores. • Herramientas de mano: Maso, Pala, Carretilla, Pico en cantidad y calidad adecuada • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

RESPONSABLE U.O.C.
C.P.N.
Encargada de U.O.C.
Lic. Monserrat Martinez

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA